



**CONSTRUCTORA E
INVERSIONES DEL SUR, S.A**

**Solicitud de Evaluación del Estudio de
Impacto Ambiental, Categoría I, del
Proyecto denominado EDIFICIOS
GATÚN N° 38 Y N°39**

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniero Concepción:

Por este medio, yo, Álvaro Grajales Cuartas, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N-20-1185 en mi condición de Representante Legal de la sociedad anónima **CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL SUR, S.A.**, inscrita en el Registro Público a Folio N° 465909, de la Sección de Personas Mercantiles, con domicilio en Avenida Balboa, Edificio Torre Davivienda, Piso 22, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, números telefónicos 304-9870, donde se reciben notificaciones, solicito formalmente y conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023, se someta al proceso de evaluación el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al Proyecto **EDIFICIOS GATÚN N° 38 Y N°39**, que ocupa una superficie aproximada de 3,033.80 m² y que consiste en Construcción de dos (2) edificios residenciales , cada uno de 3 niveles (PB + 2 pisos) y que constan de un apartamento por nivel. El proyecto será levantado parcialmente en los terrenos de su propiedad de la Finca con Folio Real N° 30411318, localizada en el corregimiento de Río Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

La empresa consultora encargada de la elaboración de este estudio es **INGENIERIA AVANZADA, S.A.**, inscrita en el Registro Público al Rollo 22279, Ficha 199449, Imagen 0191 de la Sección de Micropelículas Mercantil, con domicilio en Bella Vista, Calle 47, Edificio Perlamar # 1B, números telefónicos 6673-6671 y correo electrónico ramiasa@cableonda.net inscrita en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente, número IAR-074-97. Los consultores ambientales que participaron en la elaboración de este estudio son Ricardo Anguizola, con cédula 8-212-1535 y registro de consultor IRC-031-04, Jorge Castillo con cédula 8-435-617 y registro de consultor IRC-034-04, Roberto Pinnock con cédula 8-423-708 y registro de consultor IRC-079-01 y Kathleen Del Busto con cédula 8-760-2020 y registro de consultor IRC-017-2019.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

- Un original impreso y dos (2) copias digitales CD del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, conformado por (227) ~~dos ciento veinte y siete~~ fojas útiles, distribuidas en catorce (14) Capítulos, conforme al contenido mínimo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023, incluyendo los siguientes Anexos:
 - Anexo A Documentos Legales
 - Anexo B Descripción del Proyecto
 - Anexo C Descripción del Ambiente Físico
 - Anexo D Descripción del Ambiente Biológico
 - Anexo E Descripción del Ambiente Socioeconómico
- Certificado de Registro Público de la Sociedad **CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL SUR, S.A.**, Promotora del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental.
- Fotocopia autenticada de la cédula de identidad personal del Representante Legal de la Promotora del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental.
- Certificado de Registro Público de la Finca con Folio Real N° 30411318.



Paz y Salvo a favor de la empresa **CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL SUR, S.A.**, promotora del proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por El Ministerio de Ambiente.

- Recibo de pago por los trámites de evaluación a favor de la empresa promotora **CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL SUR, S.A.**, promotora del proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por El Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho:

- Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023, "Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

Atentamente,

CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL SUR, S.A

Alvaro Grajales Cuartas
Representante Legal
N-20-1185

Yo, Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-707-101.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(ron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se presenta.

20 SEP 2023

Panamá,

Testigo

Testigo

Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena

